



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.-

13660
UAI/669/2015.
Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública
FECHA 11/11/15
RECEBIDO
1130

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 468/2015 promovido por Arturo López, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha doce de noviembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día cuatro de diciembre del presente año, envío:

- a) Oficio dirigido al solicitante con la información requerida, que acredita el cumplimiento.
- b) Copia del título profesional así como de la cédula profesional del Ing. Carlos Ulises Orta Canales, Director General de Desarrollo Humano del Municipio de Saltillo.

Por lo que, con fundamento en los artículos 161, 163 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza, solicitó a esa H. Autoridad el archivo del expediente como total y absolutamente concluido.

Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo.

SALTILLO, COAHUILA A NUEVE DE DICIEMBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
Unidad de Acceso a
La Información

*a.n.m.s.



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/668/2015.

C. ARTURO LÓPEZ.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escóbedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 468/2015, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha doce de noviembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día cuatro de diciembre del presente año, derivado de la solicitud de información registrada con número de folio 00649815, mediante la cual se requiere:

"título profesional, cedula profesional y cualquier documentación academica de Carlos orta" (sic).

Hago de su conocimiento que la Dirección General de Desarrollo Humano del Municipio de Saltillo, hace llegar a esta Unidad de Atención la información solicitada, por tal motivo le adjunto copia del título profesional así como de la cédula profesional del Ing. Carlos Ulises Orta Canales, Director General de Desarrollo Humano del Municipio de Saltillo.

Lo anterior de conformidad con los artículos 136, 161 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A NUEVE DE DICIEMBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA


DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA



Unidad de Acceso a
La Información

*a.n.m.s.

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500

saltillo.gob.mx

CEDULA 1586269

TITULO REGISTRADO A FOJAS 126-20

DEL LIBRO A158

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS



FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1586269

EN VIRTUD DE QUE CARLOS ULISES
ORTA CANALES

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL
ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

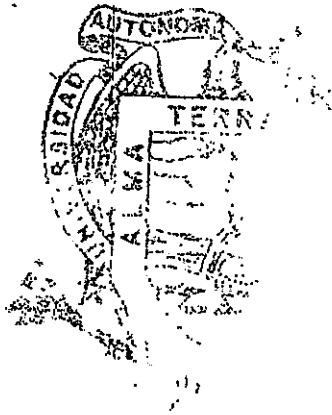


CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

*ING. AGRONOMO EN ADMON.
AGROPECUARIA*

MEXICO, D.F., A 22 DE JUL DE 1992

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
ENRIQUE SANCHEZ BRINGAS



La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
otorga a

Carlos Mises Orita Canales

el título de
Ingeniero Agrónomo
en

Administración Agropecuaria

en virtud de que cursó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la carrera de Ingeniero Agrónomo en Administración Agropecuaria según constancias que obran en la Subdirección de Asuntos Escolares de esta Universidad y por haber resultado aprobado en el examen profesional su sustento el día 13 de marzo de 1987 como consta en el libro de actas N° 8 acta N° 5270

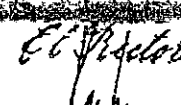


DIRECCION ACADEMICA

Dado en Buenavista, Tlaxiiltla, Estado de Coahuila de Zaragoza, Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de junio de 1987

"Alma Terra Mater"


Dr. Osvaldo García Martínez


El Rector
Dr. Román...
Inu. Román...

Bajo el No. 2110 la foja 39 del libro 2 de
que quedó registrado el presente título.

Saltillo, Coah., 30 de VI de 1987.

DIRECTOR ACADÉMICO DE LA U.A.A.S.

[Handwritten signature]

ing.

EL C. LIC. JESUS B. ALVARADO CHAVEZ, JEFE DE LA SECCION PRIMERA DE "JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA" DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA,

CERTIFICA que los CC. ING. REGINALDO R. DE LUNA VILLARREAL Y DR. OSWALDO GARCIA MARTINEZ, son respectivamente RECTOR Y DIRECTOR ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO" que funciona en Buenavista, Saltillo, en la fecha que se refiere el presente documento, cuyas firmas y auténticos los sellos con que lo autorizaron.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Saltillo, Coah., Junio 21 de 1991.



ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER EJECUTIVO

[Handwritten signature]



ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER EJECUTIVO

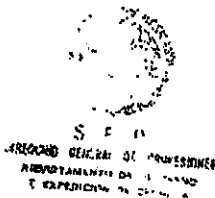
Quede registrado el presente TITULO bajo el No. 218 en fojas 185 del Libro 57 que para el efecto se lleva en esta Secretaría de Gobierno.

Saltillo, Coah., 21 de Junio de 1991.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DE LA SECCION PRIMERA DE "JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA" DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.

LIC. JESUS B. ALVARADO CHAVEZ



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado en fojas 126
del libro A158
Registro de Titulos Profesionales y
de las Asociaciones
En el número 20
de No. 1526289
del día 28 de Julio 91

REVISADO